



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|----------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2016/17 |
| Asignatura (*) | Traballo fin de Mestrado | Código | 613836007 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (2013) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Filoloxía Española e LatinaGalego-Portugués, Francés e Lingüística | | | |
| Coordinador/a | Morales Lopez, Esperanza | Correo electrónico | e.morales.lopez@udc.es | |
| Profesorado | Gonzalez Garcia, Luis | Correo electrónico | luis.gonzalezg@udc.es | |
| | Morales Lopez, Esperanza | | e.morales.lopez@udc.es | |
| | Vazquez Veiga, Nancy | | nancy.vazquez.veiga@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Este trabajo es de carácter obligatorio y permite la evaluación de los conocimientos y las habilidades adquiridos por el alumno/la durante la realización del máster, así como la madurez científica alcanzada y su capacidad investigadora. El trabajo fin de máster será realizado de forma individual por el/la estudiante bajo la supervisión de un profesor tutor. El cometido de tutorización también podrá desarrollarse coordinadamente por dos profesores. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Conocimiento de los principios básicos, las técnicas fundamentales y algunos resultados destacados de la investigación actual en lingüística. |
| A3 | Capacidad para distinguir y aplicar adecuadamente los distintos métodos de investigación en lingüística. |
| A5 | Capacidad para la selección adecuada de datos lingüísticos en función del método de investigación elegido. |
| A7 | Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a los problemas del mundo profesional (docencia, asesoramiento y mediación lingüística, traducción, lexicografía, planificación lingüística?). |
| A8 | Obtención de un nivel de formación teórica que permita comprender y juzgar críticamente la bibliografía lingüística especializada. |
| A9 | Capacidad para gestionar los recursos lingüísticos y la información lingüística para propósitos académicos y de investigación (identificación y acceso a bibliografía, utilización apropiada de recursos y equipamientos, utilización de tecnología para registrar datos, manejo de bases de datos, etc.). |
| B1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| B3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| B4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan? a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| B5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B6 | Capacitación de los estudiantes para que adquieran conocimientos lingüísticos especializados y habilidades para analizar críticamente las propuestas más relevantes en el ámbito de los estudios lingüísticos. |
| B7 | Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permitan a los estudiantes acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar. |
| B8 | Capacidad de los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios lingüísticos, así como indicar su utilidad en la práctica profesional e investigadora. |



| | |
|-----|--|
| B9 | Capacidad de los estudiantes para abrir vías de investigación novedosas en el ámbito de los estudios lingüísticos, dotándolas de aplicación práctica para su transferencia a distintos ámbitos profesionales. |
| B10 | Capacidad de los estudiantes para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el máster. |
| C1 | Expresión correcta, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilización de las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollo para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Comprensión de la importancia de la cultura emprendedora y conocimiento de los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valoración crítica del conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asunción, como profesional y como ciudadano/a, de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valoración de la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--|--|--------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Capacidad para formular una investigación (acotar el tema, solicitar información y que buscan los recursos necesarios, elaborar un protocolo experimental) o un proyecto que integre y desarrolle los conocimientos adquiridos para su aplicación en un ámbito profesional. | AI1 AI3 AI5 AI7 AI8 AI9 | BI1 BI2 BI3 BI6 BI8 BI9 BI10 | CM6 CM8 |
| Capacidad de extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro. | | BI1 BI2 BI3 BI5 BI7 BI9 | CM3 CM4 CM5 CM7 |
| Capacidad para adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo, la estructuración e el uso de técnicas tipográficas. | | BI4 | CM1 |
| Capacidad para adaptar el discurso oral a la situación de defensa del trabajo. | | BI4 | CM1 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| El trabajo fin de máster versará sobre algún aspecto relacionado con las materias obligatorias u optativas que curse el alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> - Los diccionarios en línea y su papel en las tecnologías lingüísticas - Lexicografía y metalexigrafía - Fenómenos que muestran la interfase entre Sintaxis, Semántica y Fonología suprasegmental - Análisis del discurso y conflictos sociales e ideológicos - Análisis del discurso y patologías - Estrategias y tácticas de normalización y de planificación aplicables al caso gallego - Sociolingüística y políticas lingüísticas - Recopilación y estudio de terminologías - Semántica y sintaxis: estudios contrastivos - Tipología textual en la red |



| Planificación | | | | |
|------------------------|---|-------------------|--|--------------|
| Metodoloxías / probas | Competencias | Horas presenciais | Horas no presenciais / traballo autónomo | Horas totais |
| Presentación oral | B4 C1 C3 | 1 | 0 | 1 |
| Traballo tutelado | A1 A3 A5 A7 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8 | 0 | 144 | 144 |
| Atención personalizada | | 5 | 0 | 5 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodoloxías | |
|-------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Presentación oral | Exposición verbal a través de la cual el alumnado presentará su traballo y responderá a las preguntas, comentarios y sugerencias hechas por el miembros de la Comisión Evaluadora. |
| Traballo tutelado | El alumno definirá un tema concreto dentro de alguna de las líneas de investigación del máster. El traballo fin de máster será realizado de forma individual por el/la estudiante bajo la supervisión del director o directores del traballo. Son funciones del director: facilitar las orientaciones precisas para la elaboración del traballo fin de máster por parte del alumno; supervisar la realización del proyecto, la calidad de sus contenidos y su adecuación a las normas proporcionadas; y dar el visto bueno para la inscripción y la presentación del traballo fin de máster. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Traballo tutelado | El/la estudiante tendrá, al menos, un/a profesor/a tutor/a que guiará la realización de su traballo. |

| Evaluación | | | |
|--------------|--------------|------------|--------------|
| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |



| | | | |
|--------------------|---|--|----|
| Trabajos tutelados | A1 A3 A5 A7 A8 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8 | <p>Aunque es obvio que la estructura del TFM depende en gran medida del tema elegido, se aconseja que incluya los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Capa que incluirá, obligatoriamente, el emblema y el nombre de las tres Universidades, el nombre de la Facultad en la que está matriculada el/a alumno/a, el nombre del máster, el título del trabajo, el nombre del autor o autora, el visto bueno manuscrito del profesorado tutor con su nombre y el año de presentación.2. Índice del trabajo con paginación3. Resumen del trabajo4. Introducción, que deberá incluir los objetivos del trabajo y la explicación y la justificación de la metodología utilizada5. Cuerpo del trabajo6. Conclusiones7. Referencias bibliográficas <p>El trabajo fin de máster tendrá una extensión mínima de 40 páginas y máxima de 60, sin contar los anexos. El texto tendrá un espacio de interlineal de 1.5 y el tamaño de la letra será de 12 puntos.</p> | 80 |
| Presentación oral | B4 C1 C3 | <p>El/la estudiante dispondrá de 15-20 minutos para presentar su trabajo. Se recomienda que incluya en su presentación los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Introducción: problemática objeto de estudio y su interés- Fundamentación teórica: delimitación de los conceptos que fundamentan el desarrollo del trabajo.- Fundamentación metodológica: metodología que se siguió para el alcance de los objetivos definidos, y los datos obtenidos mediante su aplicación- Resultados: principales resultados obtenidos <p>Es aconsejable que el/a estudiante acompañe su presentación oral de material de soporte visual, auditivo, etc., por ejemplo, mediante una presentación PowerPoint u OpenOffice Impress, pero la presentación oral no puede constituir la mera lectura de dicho material.</p> | 20 |

Observaciones evaluación

IMPORTANTE: Cualquier plagio identificado será motivo de descalificación del TFM. Se entenderá por plagio: cualquier cita literal (corta o larga) presentada como propia (sin comilla, etc.) y sin referencia de la autoría, cualquier apropiación de las ideas o metodología de un autor o autora que no se mencione en las referencias (sea quien sea: autor/a individual o colectivo, de una publicación impresa o de un documento electrónico o de uso restringido, página web, o trabajo que se está llevando a cabo por parte de un compañero o compañera, etc.).

Fuentes de información



| | |
|----------------|---|
| Básica | Serán proporcionadas polo director do traballo. |
| Complementaría | |

Recomendacións

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías